

COMUNITARIA: RESIDENCIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Y PROCESOS SOCIALES - 2024

[5 de noviembre - 1 de diciembre de 2024]

1. Programa:

Entre el **04 de julio** y el **23 de agosto** quedará abierta la convocatoria para la quinta edición de *Comunitaria: Residencia de Arte Contemporáneo y Procesos Sociales*. A través de esta convocatoria se seleccionarán 11 artistas y se pre seleccionarán otros 4 artistas que conformarán una lista de espera.

La residencia está dirigida a artistas interesadxs en desarrollar prácticas de investigación y producción relacionadas con la memoria, el paisaje y las experiencias de las comunidades ubicadas en el territorio *liqueño*. Por lo tanto, se invita a los residentes participantes a reconocer el contexto sociocultural y promover la investigación crítica a través de prácticas artísticas en contacto con la comunidad local.

Durante el período de residencia, cada artista se involucrará con uno de los 11 pueblos del partido de Lincoln (Roberts, Pasteur, Arenaza, Las Toscas, Carlos Salas, Triunvirato, Martínez de Hoz, El Triunfo, Bayauca, Bermúdez y Lincoln), tomando la propia localidad como punto de partida para la experiencia. Las actividades previstas por el programa acercarán a los artistas a las dinámicas sociales, culturales y políticas de la región, sus pueblos y habitantes. De este modo, se fomenta que las investigaciones y trabajos elaborados tengan en cuenta las especificidades de los lugares y del entorno donde se desarrollarán y que los procesos de investigación incorporen dinámicas de intercambio, escucha y contacto con los habitantes locales.

Territorio:

Situado en la región pampeana, al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, el partido de Lincoln cuenta con 11 localidades. Se ubica a 320 km de Capital Federal y está conformado por pequeñas ciudades y pueblos de menos de 500 habitantes. En su conjunto, el municipio (uno de los mayores de la provincia en cuanto a extensión) cuenta con alrededor de 42.000 habitantes, de los cuales la mayoría se concentra en la ciudad cabecera, Lincoln, mientras que el resto se distribuye en pueblos o zonas esencialmente rurales. En medio de un paisaje de llanura, marcado por una horizontalidad continua en un giro de 360°, Lincoln se ubica en plena pampa agroindustrial, un lugar donde la actividad agroexportadora fue ganando escala, generando procesos de transformación urbana, afectando las estructuras económicas, el medio ambiente y la cultura local.

2. Participantes:

Pueden participar artistas contemporáneos de diferentes orígenes, formación y de cualquier país. No se solicitan conocimientos avanzados ni fluidez en la lengua castellana, sino predisposición para construir diálogos e instancias de escucha en un lugar de habla hispana.

3. Historia de la residencia:

Desde 2016, Comunitaria ha fomentado el intercambio entre investigadores y artistas nacionales e internacionales, con el objetivo de crear un espacio horizontal de diálogo que estimule las acciones artísticas en el contexto sociocultural linqueño. En sus últimas cuatro ediciones, el programa acogió a un total de 44 artistas, 11 participantes cada año. Todas las ediciones se llevaron a cabo simultáneamente en las 11 localidades del partido de Lincoln.

Desde su formación, el programa de residencia ha recibido apoyo y financiación de la Secretaría de Cultura y Educación de la municipalidad de Lincoln. Aunque el municipio sigue siendo un socio importante en el proyecto, esta es la primera edición en la que Comunitaria se organiza de forma autogestionada, con el objetivo de garantizar la continuidad del proyecto, ya que los últimos años han provocado la suspensión de las actividades coordinadas por la secretaria de cultura local.

4. Formato:

Las primeras dos semanas (entre el **5** y el **15 de noviembre**), se desarrollarán online, con reuniones de trabajo con el equipo participante abordando instancias de estudio y mapeo territorial. Entre los días **16 de noviembre** y el **1 de diciembre**, la residencia se realizará de forma presencial en el partido de Lincoln, Argentina. El programa incluye instancias de trabajo colectivo, así como de investigación y producción individual. Durante las etapas de trabajo individual, lxs artistas se alojarán individualmente en diferentes pueblos del partido de Lincoln.

5. Arancel: U\$600,00

Luego de ser contactadxs por correo electrónico, para confirmar la participación, lxs artistas seleccionadxs deberán pagar el 50% del monto total. La segunda parte deberá ser abonada antes del **1ro de noviembre**. Es importante destacar que el 70% del valor recaudado será destinado a las comunidades involucradas; de esta manera, el programa de residencia no sólo busca favorecer la valorización cultural y las prácticas artísticas en la región sino también activar la economía local.

6. Cancelaciones:

Para solicitar la cancelación de la inscripción se debe enviar un correo electrónico a info@residenciacomunitaria.com.ar hasta 30 días antes del inicio de la residencia, excepto en caso de emergencias. No hay devolución del 50% pagado al momento de la inscripción.

7. El arancel incluye:

- Alojamiento durante el período de residencia
- Traslado ida y vuelta desde Buenos Aires a Lincoln (Argentina);
- Traslados internos dentro del partido de Lincoln;
- Almuerzo de bienvenida;
- Cena de despedida;
- Reuniones colectivas de estudio sobre el territorio;
- Seguimiento y orientación curatorial;
- Reuniones de orientación e intercambio o apoyo diario cuando sea necesario;
- Exposición en el Museo Municipal de Bellas Artes de Lincoln al finalizar el período de residencia;
- Certificados de participación;
- De ser necesario, Comunitaria podrá proporcionar carta de apoyo para subvenciones, convocatorias o patrocinios, así como cartas de invitación para el retiro de visas;

8. El arancel no incluye:

- Boleto aéreo (nacional o internacional);
- Comidas diarias;
- Materiales;
- Otros gastos personales;

9. Registro:

El proceso de solicitud incluye:

- Complete el formulario en línea a través del sitio web: residenciacomunitaria.com.ar o directamente a través del formulario <https://forms.gle/ESc56mpdzUJJUdrV6>
- Además de completar las preguntas del formulario, el postulante también deberá enviar un portafolio reducido, con trabajos artísticos ya desarrollados, en un documento PDF de hasta 10MB. El archivo deberá enviarse al correo electrónico info@residenciacomunitaria.com.ar
- La fecha límite para el envío del material es: **23/08/2024**. Comunitaria no se responsabiliza por archivos que estén dañados. Verifique cada material enviado con anticipación
- Los primeros días de Septiembre se informará a lxs artistas seleccionadxs

10. Compromisos:

- El programa Comunitaria deberá acreditarse en toda la documentación que se produzca durante el periodo de residencia y, posteriormente, cuando se exponga o publicite el trabajo desarrollado.
- El artista autoriza el uso institucional de su imagen y de la obra artística a desarrollar. Comunitaria y sus organizadores podrán utilizar la imagen del artista y/o la obra producida en sus materiales institucionales y no comerciales.
- El artista se compromete a compartir los registros y documentación visual del proceso de investigación con Comunitaria.
- Se solicita comunicación al programa Comunitaria respecto de exposiciones y publicaciones en las que aparezca la obra producida, incluso después de finalizada la residencia.

Equipo Comunitaria

residenciacomunitaria.com.ar

info@residenciacomunitaria.com.ar

2024